

## **232031 - ¿Hay un castigo específico por haber mirado a las mujeres aunque estuviera ayunando?**

---

### **Pregunta**

¿Será aceptado el ayuno de un hombre si mira a las mujeres inmodestas que usan ropa ajustada para mostrar sus encantos? Esto es exactamente lo que hizo mi marido y la mujer que miraba lo avergonzó, pero ¿qué puedo hacer? No podemos evitar mezclarnos aquí en Alemania, sobre todo cuando vamos a visitar a algunos de los miembros de la familia de mi esposo. Las casas son pequeñas y las habitaciones son demasiado pequeñas, y esto es realmente molesto. ¿Qué debe hacer en tal situación? ¿Cuál es mi papel como esposa? ¿Hay un castigo en el Más Allá para tal comportamiento?

### **Respuesta detallada**

En primer lugar, sin duda mirar deliberadamente y de esa forma a las mujeres, en especial a las que se atavían para llamar la atención, es algo prohibido para el musulmán, y la prohibición se acentúa aún más durante el mes de Ramadán, porque el pecado es más grave si se comete en un momento o lugar de virtud especial, como se ha explicado anteriormente en la respuesta a la pregunta No. [38213](#).

Esta mirada debilita la fe en nuestro corazón, socava el ayuno y disminuye la recompensa, pero el ayuno no se invalida por esto. La persona que está cometiendo este pecado debe apresurarse a arrepentirse.

El shéij Ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Está prohibido mirar a las mujeres con deseo, y la prohibición es aún más destacada, porque Dios, glorificado y exaltado sea, dijo (traducción del significado):

“Diles a los creyentes [¡Oh, Muhámmad!] que recaten sus miradas y se abstengan de cometer obscenidades [fornicación y adulterio], pues esto es más puro para ellos.

Ciertamente Allah está bien informado de lo que hacen” (An-Nur, 24:30).

Mirar de esta forma es una de las causas que hacen caer a la gente en la inmoralidad. Lo que se debe hacer es bajar la mirada y tener cuidado con todo aquello que pueda conducir al pecado. Pero el ayuno no se invalida por experimentar deseo, y en el caso del varón no se invalida hasta que sucede la eyaculación de semen. El que eyacula invalida su ayuno y debe recuperar ese día si fue un ayuno obligatorio”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa Ibn Baaz (15/269).

Ver también la respuesta a la pregunta No. [37654](#).

Lo que debe hacer este esposo es temer a Dios y bajar la mirada, evitando mirar lo que Dios ha prohibido, y deben informar a sus familiares que no se mezclan libremente y explicarles las malas consecuencias de hacerlo.

Lo que debe hacer la esposa es recordarle a su esposo de temer a Dios y no demorar el decírselo si lo ve cometer alguna mala acción.

Sin duda desentenderse con respecto a los mandamientos de Dios, especialmente en Ramadán, puede exponernos a la ira y al castigo de Dios y causarnos una pérdida del tiempo de la bondad y de la adoración, en cosas que no son agradables al Clemente, glorificado y exaltado sea. Esto es suficiente pérdida.

Ayunar fue sólo prescrito para que la gente pueda alcanzar la piedad, como Dios, glorificado y exaltado sea, dijo (traducción del significado):

“¡Oh, creyentes! Se os prescribió el ayuno al igual que a quienes os precedieron para que alcancéis la piedad” (Al-Báqarah, 2:183).

No sabemos de ningún castigo específico para este pecado en el Más Allá; más bien es uno de los errores menores que las personas son propensas a cometer, y es más probable que sea perdonado con la condición de que no persista en él, y que regularmente ofrezca oraciones a tiempo y evite pecados mayores.

Y Allah sabe más.